

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN YURUMÍ
Nit: 901359754 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057120
Fecha de Inscripción: 21 de enero de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 76 Bis No. 3 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pcampo@yurumi.co
Teléfono comercial 1: 3186126828
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 76 Bis No. 3 80
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pcampo@yurumi.co
Teléfono para notificación 1: 3186126828
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. sin num del 15 de noviembre de 2019 otorgado(a) en Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020 bajo el número 00325127 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACIÓN YURUMÍ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la entidad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto. La fundación persigue fines de beneficencia, el interés y utilidad común, a través de acciones que propenden por el conocimiento sobre la diversidad biológica, así como acciones relacionadas con la conservación, protección, recuperación, restauración y defensa de especies de fauna y flora y del medio ambiente en Colombia, en especial en los llanos de Colombia, particularmente en la zona de influencia del río Yucao y más específicamente en la Reserva Natural Yurumí en el departamento del Meta. La fundación YURUMÍ, podrá desarrollar cualquier actividad científica, ecológica, social, y/o comunitaria que propenda por la defensa y conservación del medio ambiente, la fauna, la flora de la Reserva Natural Yurumí y de su área cercana, siempre que estén enmarcadas dentro del cumplimiento de la Constitución, las normas legales y estatutarias; dentro de las actividades que podrá ejercer la fundación como desarrollo de su objeto social, se encuentran sin limitarse las siguientes acciones, en los siguientes frentes: Conservación y restauración de bosques y morichales Diseñar e implementar proyectos para la conservación y restauración de la capa vegetal de la zona de influencia. Diseñar e implementar proyectos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43**

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de identificación de especies nativas (semillas, plántulas y plantas), creación y construcción de viveros para la conservación y renovación de las áreas por medio de fa siembra. Articulación Propender por la permanencia, expansión y registro de las Reservas Naturales y sus procesos, propiciando espacios de participación para la construcción colectiva del tejido social de las presentes y futuras generaciones, en aras de crear conciencia sobre la protección y conservación de los ecosistemas y el medio ambiente. Actuar como cuerpo consultor o asesor de personas naturales, jurídicas, entidades públicas o privadas que lo soliciten en asuntos relacionados con el desarrollo propio del objeto social de la fundación. Presentar, promover y defender proyectos de ley, ordenanzas, acuerdos, resoluciones y en general actos administrativos que protejan y preserven las especies de flora y fauna de la Reserva Natural Yurumí y en general del medio ambiente. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. Protección de especies paisaje y sus hábitats Identificar, asesorar, generar proyectos productivos sostenibles e implementar programas para la conservación de los recursos naturales, de fauna, flora y en general, la biodiversidad propia de los ecosistemas existentes. Crear espacios de reflexión y acción para que las Reservas y áreas protegidas de la región adelanten proyectos de protección y conservación de especies animales y vegetales. Apropiación y gestión del conocimiento Realizar cualquier tipo de evento de carácter científico, económico, cultural, social y ambiental encaminado a la conservación y defensa de las especies de flora y fauna que forman o pueden formar parte de la Reserva Natural Yurumí y su área cercana. Desarrollar, estudios e investigaciones sobre distintos aspectos medioambientales que puedan beneficiar a la Reserva Natural Yurumí y su entorno. Proponer, elaborar, coadyuvar, patrocinar, desarrollar programas educativos o de reflexión en forma directa, indirecta y/o con el concurso y apoyo de otras personas naturales y jurídicas nacionales o internacionales dirigidos a la comunidad local, la población en general y a la sociedad científica tendiente a divulgar el conocimiento de los aspectos biológicos básicos y la importancia de la conservación del medioambiente en la región. Los programas de educación que en desarrollo del objeto social elaborare o ejecutare la fundación dirigidos a la comunidad científica y población en general no hacen parte de los procesos educativos formales y no formales establecidos por el estado colombiano. Generales Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el objeto social, para el desarrollo del mismo. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter privado o público, nacional o internacional. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social o su desarrollo.

PATRIMONIO

\$ 110.330.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal de la fundación será elegido por el consejo de fundadores por el tiempo que considere prudente. Parágrafo: El representante legal suplente de la fundación tendrá las mismas funciones del representante legal y sólo podrá actuar en caso de ausencia temporal o definitiva del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la fundación. B. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las reuniones generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C. Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E. Ordenar los gastos y firmar los pagos necesarios. F. Aprobar los actos y contratos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos del consejo o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G. Presentar al consejo de fundadores un informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos del consejo de fundadores, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. J. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesitará autorización previa de la junta directiva. K. Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y del consejo de fundadores, los planes, programas y proyectos de la fundación. L. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. M. Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. sin num de Asamblea General del 15 de noviembre de 2019, inscrita el 21 de enero de 2020 bajo el número 00325127 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL ESAL Campo Soto Paola Cristina	C.C. 000000043580497
SUPLENTE Umaña Jimeno Nicolas	C.C. 000000079783456

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**** Órganos De Administración ****

Que por Acta no. sin num de Asamblea General del 15 de noviembre de 2019, inscrita el 21 de enero de 2020 bajo el número 00325127 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Londoño Gutierrez Carlos Arturo	C.C. 000000019320030
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Davila Abondano Manuel Julian	C.C. 000000012559703
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA García Duque Juana Catalina	C.C. 000000039791529
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Salazar Tinoco Hernando Jose	C.C. 000000079486603
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Campo Soto Paola Cristina	C.C. 000000043580497
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Svensson Gonfrier Andrea Viviana	C.C. 000000040187336
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Cano Correa Fidel	C.C. 000000079354348
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Silva Gutierrez Walter	C.C. 000000004214875
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Robledo Del Castillo Pablo Felipe	C.C. 000000010137841
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Umaña Jimeno Nicolas	C.C. 000000079783456

REVISORES FISCALES**** REVISORIA FISCAL ****

Que por Acta no. sin num de Asamblea General del 15 de noviembre de 2019, inscrita el 21 de enero de 2020 bajo el número 00325127 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL Zambrano Leon Gerardo Andres	C.C. 000000080927880
SUPLENTE DE REVISOR FISCAL Villanueva Garcia Erika Paola	C.C. 000000053118816

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 201.027.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de agosto de 2023 Hora: 19:42:43

Recibo No. AB23531665

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23531665849AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO